



ACTA N°12/2019
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 15:00 horas del día jueves 06 de junio del año 2019, en dependencias del Campus Lillo, se da inicio a una nueva Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

Asisten a esta reunión:

1. Sra. María Teresa Marshall Infante, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Sol Serrano Pérez.
3. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
4. Sr. Francisco Hervé Allamand.
5. Sr. Íñigo Díaz Cuevas.
6. Sr. Fabián Jaña Prado.
7. Sr. Cristián Mattar Bader

Secretario de Actas: Sr. Selim Carrasco Lobo, Secretario General Universidad de Aysén.

Se da inicio a la sesión con palabras de la Rectora María Teresa Marshall, quien señala, que en atención a la importancia que tiene para el desarrollo de la Universidad, la sesión de hoy se iniciará con la presentación de las nuevas carreras que se tienen proyectadas para implementar el año académico 2020.

Destaca la gran diferencia que existe entre este proceso de nuevas carreras, con aquél del año 2016 – 2017, dado que, en la actualidad, esta implementación ha sido trabajada por nuestros académicos, quienes han tenido el acompañamiento de la Universidad de Chile.

1.- NUEVAS CARRERAS 2020.

El Director Académico Sergio Martinic presenta los antecedentes para la provisión de nuevas carreras. Señala que todas se han analizado con la factibilidad económica, y que han sido lideradas por los académicos de nuestra Universidad, en atención al área que corresponde.

1.1.- Terapia Ocupacional. (Académico Iván Guglielmi – y apoyo de Constanza Dienner, quien expone).

Todos los miembros del Consejo tienen la presentación de esta carrera.

El profesor Guglielmi destaca la disponibilidad de campos clínicos en nuestra región, para los alumnos de esta carrera; se realizará en los centros de rehabilitación, como la Teletón y Centro Rehabilita del Club de Leones.



La Consejera Serrano destaca los datos acompañados que dan cuenta del interés por esta carrera y de las postulaciones que se presentan; considera que es un antecedente importante.

El Consejero Mattar señala su preocupación por el origen de las cifras entregadas, ya que se necesita coordinación entre el área académica, finanzas e infraestructura. La atención debe colocarse en la relación de las salas y el mobiliario que se necesita.

Se abre un debate respecto al costo de la carrera. Sobre este punto, el profesor Guglielmi destaca la sinergia de Terapia Ocupacional, con otras carreras impartidas en la universidad, específicamente con aquellas pertenecientes al área de la salud.

La Consejera Serrano expresa que es importante saber el impacto que la carrera puede tener en la realidad regional, a lo cual el profesor Guglielmi señala que en la industria del salmón se detectan lesiones y enfermedades laborales generadas por las labores en dicha actividad, las que pueden ser abordadas por profesionales de esta área. (efecto pinzas por sacado de espinas en la industria salmonera).

Se produce una discusión entre los miembros del Consejo, en relación al aporte que esta nueva carrera puede significar a la región de Aysén, en materia de investigación, innovación y traspaso de conocimiento.

El Consejero Jaña manifiesta que lo relacionado a la investigación, debe ser planificado desde el Departamento de Ciencias de la Salud. Es por ello que considera importante saber si la carrera necesitará académicos o profesores por hora.

La Rectora Marshall señala que claramente se necesitan académicos, debemos consolidar el cuerpo académico en todas las carreras de la Universidad. Se debe considerar que el académico es más caro, por lo que es necesario ajustar la factibilidad económica.

El Consejero Hervé destaca el hecho que somos una Universidad compleja, debido a lo cual, recomienda considerar cursos o planes comunes, que permitan aprovechar la multidisciplinariedad de los académicos.

El Consejero Carrasco no ve la posibilidad de desarrollar investigación regional de esta carrera, no obstante lo cual, le parece muy atractivo desde la docencia.

1.2.- Psicología. (Académico Pastor Cea – apoyado por académico de la Universidad de Chile, profesor Pablo Valdivieso).

Todos los miembros del Consejo tienen la presentación de esta carrera.

El Consejero Jaña destaca el fuerte enfoque territorial contemplado en el diseño de esta carrera. Consulta respecto a la posibilidad que la carrera de Trabajo Social se pueda ver opacada. El profesor Cea señala que ambas carreras se complementan, sin problemas.

La Consejera Serrano felicita el trabajo realizado, pero quiere manifestar que le parece que considera un currículum muy grande. Es una muy buena apuesta su implementación. Cree que, respecto a docencia e investigación, ésta última no puede cargarse a la docencia.

El Consejero Hervé también expresa sus felicitaciones por el trabajo desarrollado; considera que los ocho ramos propuestos constituyen una malla muy fuerte.



1.3.- Ingeniería Comercial. (Directora de Investigación Andrea Foessel – apoyada por el académico de la Universidad de Chile, Javier Núñez.).

Todos los miembros del Consejo tienen la presentación de esta carrera.

Se especifica muy bien el enfoque territorial que se contempla en nuestra Universidad, para diferenciarla con las que ofrecen otras universidades del país.

El Consejero Hervé agradece la buena presentación y el trabajo desarrollado. Señala que es importante colocar atención con el Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología, ya que considera que debiera actualizarse para separar las carreras agroforestales de las ingenierías. Además, estima que esta carrera genera casi un ciclo común con Ingeniería Civil Industrial; todo esto puede ser muy potente e innovador, por lo que le parece muy interesante.

La Consejera Serrano felicita el trabajo implementado, y se manifiesta gratamente sorprendida, ya que inicialmente, pensó que la carrera iba a estar diseñada, preferentemente a lo público; aplaude que se acoja, sin complejos, al emprendimiento y los nuevos negocios. También señala que la Patagonia es una marca a nivel mundial, lo que se encuentra contenido en la carrera que se diseña; se plasma una buena mezcla de recursos naturales y el desarrollo sustentable, y éstos con los nuevos negocios y emprendimientos. Constituye un buen sello e identidad. La única recomendación sería innovar en el nombre, que lo haga más atractivo aún.

El Consejero Díaz recomienda que se debe propender a que nuestras ingenierías conversen, que se hermanen. Una carrera de Ingeniería Comercial en donde el medioambiente y el desarrollo sustentable sean el sello que la hace distinta frente a la misma carrera en otras universidades del país.

El Consejero Carrasco señala que se debe romper con la imagen de una carrera fría y economicista, se le debe dar humanidad. Considera que no se debe caer en la sustentabilidad extrema, se debe integrar el desarrollo y lo sostenible.

El Consejero Jaña comparte esa misma visión del Consejero Carrasco, no se debe ser extremo en los conceptos diferenciadores.

El profesor Javier Núñez, de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile enfatiza en aquellos conceptos. El partir de cero con una carrera es una gran oportunidad para innovar, para diferenciarse de 50 universidades que imparten la carrera de Ingeniería Comercial. Es por ello que se analizó desde el inicio con una mirada local – global, incorporando valor social y privado. Considera que, para alcanzar este sello, hay que realizar un fuerte trabajo para lograr el contenido necesario de la malla curricular, dar con el perfil indicado de profesores. La masa crítica de los futuros estudiantes es un gran desafío. El diseño establecido permite incorporar profesionales por hora que asuman algunos cursos.

El Consejero Mattar felicita y apoya el trabajo efectuado, sin embargo, recalca que se debe ser riguroso con la factibilidad económica de implementar esta y las demás nuevas carreras. Plantea sus inquietudes con las proyecciones económicas analizadas.

Ante esta situación, los consultores que apoyaron el trabajo de la factibilidad económica de las nuevas carreras a implementar, aclaran la necesidad de académicos a contratar y financiar por parte de la Universidad.



El profesor Núñez precisa que en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile hay 4 mil estudiantes que cuentan con 100 académicos con dedicación completa.

El Consejero Mattar plantea que no se debe involucrar a la investigación como un elemento para financiar las carreras, porque definitivamente no es factible.

La Rectora Marshall señala que es un tema complejo, ya que el coste de las carreras es un tema sensible y difícil para todas las universidades del CRUCH. Considera que hay que tener en consideración esta factibilidad como dato general, ya que no es posible, hoy día, proyectar una viabilidad económica completa y definitiva.

El profesor Pablo Valdivieso, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Chile, señala que se debe ir progresivamente consolidando ésta y las demás carreras que se analizan.

Se genera un amplio debate a este respecto.

1.4.- Ingeniería Civil en Informática. (Académico Enrique Urra).

Todos los miembros del Consejo tienen la presentación de esta carrera.

Se conoce la metodología trabajada y las mallas curriculares con los perfiles de egreso considerados.

El Consejero Mattar felicita la gran labor efectuada y recomienda respecto a la malla curricular, estudiar la posibilidad de incorporar ramos de ciencias naturales, por ejemplo de biociencia, como un insumo innovador de la carrera.

El profesor Javier Núñez propone precisar un poco más algunos ramos de la malla, en atención a la experiencia de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile.

Siendo las 19:00 horas, se levanta la sesión.

A las 09:00 horas del día 07 de junio de 2019, se reinicia la sesión del Consejo Superior en el Campus Lillo.

Se inicia la sesión, con el análisis respecto a las cuatro nuevas carreras presentadas el día anterior, a este Consejo Superior.

La Rectora Marshall destaca la importancia que las nuevas carreras tienen para nuestra Universidad. Señala que se está trabajando en la proyección financiera y económica de la institución, para el proceso de autoevaluación correspondiente a la acreditación de calidad. En atención a lo anterior, manifiesta que el análisis debe ser desde el punto de vista académico, toda vez que la factibilidad económica se realizará y considerará en el futuro cercano de la acreditación de calidad ya señalado.

El Consejero Díaz señala que el trabajo desarrollado para cada una de las carreras fue fantástico; no obstante lo anterior, considera que se deben hacer nuevos ajustes y análisis de las carreras propuestas, todo ello con la debida consideración de los tiempos establecidos por el DEMRE.



El Consejero Hervé expresa que se han conocido proyectos de carreras bien estructurados. Asimismo, señala que es posible integrar de una mayor y mejor manera las nuevas carreras proyectadas, en relación con las ya existentes, en especial, en atención a las carreras de Ingeniería. Considera que, de esta forma, es posible que se pueda impactar, positivamente, en la evaluación económica.

La Consejera Serrano señala que es fundamental considerar que las nuevas carreras deben ser consistentes, para poder ser atractivas en la captación de los estudiantes.

El Consejero Hervé propone generar un documento que reglamente la posibilidad de integrar mallas de carreras afines.

El Consejero Carrasco considera fundamental analizar los tiempos y las formas del DEMRE, para los efectos de presentar las nuevas carreras de nuestra Universidad.

El Consejero Jaña señala que es muy importante asegurar las condiciones físicas y académicas para comenzar con ellas el año 2020.

La Consejera Serrano manifiesta que la aprobación de las cuatro carreras debe llevar aparejada la necesidad ineludible de un estudio económico consistente acorde a la realidad actual de la Universidad, que considere, además, los desafíos futuros que vienen. Igualmente, señala que se presentó a este Consejo una insuficiente factibilidad económica, lo cual atribuye como una responsabilidad de la Dirección Académica, que era la responsable de liderar este importante proceso.

Acuerdo N° 50/2019 del Consejo Superior: Se acuerda por la unanimidad del Consejo Superior aprobar las propuestas de las carreras de Terapia Ocupacional, Psicología, Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil en Informática, solicitando un estudio económico consistente, que analice la capacidad instalada de la Universidad y sus desafíos futuros. Se deja constancia de la excelencia académica de las comisiones de trabajo de estas nuevas carreras, constatando, de igual forma, la insuficiente factibilidad económica presentada para cada una de ellas. Asimismo, se deberá avanzar en los ajustes académicos internos que necesiten las carreras ya referidas.

2.- El Consejo Superior aprueba por mayoría el acta de la sesión anterior, con la abstención de la Consejera Serrano, por no haber asistido a dicha sesión.

3.- Cuenta Rectora:

La Rectora Marshall hace un resumen de la gestión universitaria desarrollada desde la última sesión del Consejo Superior, destacando los siguientes temas:

1.- ÁREA ACADÉMICA:

a) CONCURSO ACADÉMICO (6 CARGOS)

Se encuentra en pleno proceso de evaluación, el concurso público para seis cargos académicos, categoría ordinaria, quienes se incorporarían a inicios de julio del presente año. Se precisa que, finalmente, no serán seis los cargos asignados, ya que uno de éstos quedó fuera de bases.



b) JERARQUIZACIÓN

En mayo se realizó el proceso de jerarquización, de tres académicos ingresados durante el 2019, quienes fueron clasificados como asistentes, a pesar que sus antecedentes eran básicos para este nivel, sin embargo, se incluyeron recomendaciones de modo que puedan ir avanzando progresivamente en su propio nivel. Todos los académicos y académicas jerarquizados, fueron notificados personalmente de la jerarquía obtenida.

c) MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Con la asesoría del Consorcio de Universidades Estatales y los recursos propios de convenios de desempeño en asuntos de trabajo en red, se está impulsando para el próximo semestre el desarrollo de programas breves de movilidad estudiantil.

d) BECA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA

Se ha puesto en marcha dicho programa que está orientado a otorgar el apoyo académico a estudiantes de primer año, beneficiarios de gratuidad; a través de tutorías entre pares y sistema de seguimiento de su rendimiento académico.

2.- AREA INVESTIGACIÓN:

a) OBSERVATORIO LABORAL

Con el financiamiento de SENCE y ASIMET, la Universidad se adjudicó el desarrollo de este programa, que tiene el propósito de levantar información sobre el estado del empleo en la región, las necesidades de formación de la fuerza de trabajo y las situaciones de oferta – demanda no satisfecha. EL programa tiene un carácter nacional y permitirá tener información comparable.

b) BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS

Con la asesoría de la tutoría, Universidad de Chile, se inició el diseño de bioseguridad de los laboratorios de investigación. Este apoyo ha permitido a la vez establecer los parámetros para la construcción de los futuros laboratorios de docencia y de investigación.

Sobre este punto, el Consejero Jaña ratifica la situación de los laboratorios.

3.- AREA INFRAESTRUCTURA:

a) ALTERNATIVAS

Se ha continuado con la consultoría de diseño del futuro Campus. Así mismo con la instalación de la remodelación del Campus Lillo.

La situación de infraestructura 2020 es compleja, considerando el número de salas requeridas. Al respecto se están abordando dos opciones; por una parte, un plan de construcción por parte de su propietario en el terreno Lillo esquina Simpson, en el cual entraríamos como arrendatarios, por un periodo de cinco años. Este plan contempla 1500



m² y soluciona tanto el número de salas como los espacios administrativos una vez cerrado el contrato del Campus Simpson. En la medida que esta construcción no esté terminada en marzo del 2020, se considera la opción de instalar salas modulares en el Campus Simpson, cuestión que aún no está resuelta con el propietario.

Pero, a la vez, la situación inmediata de infraestructura es compleja para instalar nuevos proyectos y funcionarios en los próximos meses.

b) DIFUSIÓN PROYECTO EN LA COMUNIDAD

De acuerdo a lo solicitado por las bases del concurso de diseño del futuro Campus 2020, se realizó la sesión de difusión a la comunidad local, presentando el proyecto y recogiendo visiones y opiniones de los vecinos.

4.- AREA VINCULACIÓN:

a) SEMINARIO PSU

Con una amplia convocatoria, se realizó el seminario PSU. La participación de la secretaria general del CRUCH y de académicos de la Universidad de Chile, permitieron analizar la situación política actual de estas pruebas de selección y las perspectivas frente a los bajos puntajes que se observan en los estudiantes de la región.

b) PROYECTOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

Profesores de los establecimientos municipales de Coyhaique, participaron del Primer Encuentro Comunal de Redes Docentes, efectuado el viernes recién pasado en la capital regional. La iniciativa organizada por la Dirección de Educación Municipal (DEM) y la Universidad de Aysén contó con el financiamiento del Gobierno Regional con apoyo de la Seremi de Educación.

Durante la jornada de trabajo, los profesores de las áreas de ciencias, educación física, lenguaje y matemática analizaron y debatieron en torno a temas como la creación y/o activación de redes docentes en la comuna de Coyhaique y el fortalecimiento de las que ya se encuentran activas en la capital regional.

Las redes docentes son instancias de comunicación entre profesores que imparten las mismas asignaturas, pero en diferentes establecimientos. Esta comunicación y encuentro les permite el intercambio de conocimientos y experiencias a través del trabajo colaborativo, resaltando las experiencias exitosas.

5.- GOBIERNO UNIVERSITARIO

Hemos programado en conjunto con la Rectoría de la Universidad de Chile y el Senado de ésta, la realización de un seminario en Coyhaique con el propósito de socializar su sistema de funcionamiento y los desafíos que se presentan para nuestra universidad. Este seminario será realizado el lunes 24 de junio.



6.- CALIDAD

Se ha continuado con el proceso de elaboración de los pre informes para la autoevaluación; los cuales en su mayoría ya se encuentran terminados. La asesoría de la Universidad de Chile se ha concretado con el apoyo para la elaboración de los informes financieros.

7.- SITUACIONES COMPLEJAS: COMUNICACIONES Y COORDINACIÓN INTERNA

En el mes de mayo enfrentamos una compleja situación de acusaciones internas en un equipo de trabajo, lo cual nos llevó a ordenar un sumario, dado que una de las partes solicitó determinar sanciones y a la vez la Asociación de Funcionarios invocó establecer procedimiento administrativo formal.

Ante estos hechos, hemos coordinado con la Universidad de Tarapacá y su equipo directivo desarrollar una serie de talleres a fin de poner de relieve una discusión sobre propósitos estratégicos y reflexionar sobre los deberes y derechos de funcionarios públicos en una universidad estatal.

8.- PRÓXIMOS TEMAS:

En el ámbito internacional, se realizará un segundo encuentro con universidades argentinas y se pondrá en marcha el programa de Becas transfronterizas con financiamiento de AGCI. (12 – 14 de junio)

A la vez se realizará el lanzamiento del programa de visitas a la Universidad Regis en Boston, con la participación de la Embajada de los Estados Unidos. (19 de junio)

Está convocada la tercera sesión del Consejo Social. (18 de junio)

Se pondrá en marcha el programa “núcleo tecnológico de transferencia en ciencias del mar”, con la instalación de una primera oficina en Puerto Aysén.

Se ha avanzado en la formulación del sistema de calificación académica, y se espera establecer un sistema informático para recoger, mantener y desarrollar las tareas de evaluación correspondientes.

El Consejero Carrasco, señala que la Universidad debe estar atenta al proceso legislativo en relación a la pesca, que incide directamente en la economía regional.

La Rectora Marshall espera que la pronta instalación de la oficina de investigación en Puerto Aysén permita vincular, de manera efectiva, a nuestra Universidad con los grandes temas del litoral de Aysén.

4.- Política de Recursos Físicos.

Expone don Marco Uribe, Ingeniero Civil, encargado de la Unidad de Infraestructura de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad.



Acompaña un documento a cada uno de los miembros del Consejo, con el contenido de la presentación.

El Consejero Díaz señala que debiera considerarse la posibilidad de fundir algunos de los comités que se contemplan, y ante la precisión del señor Uribe en cuanto a la especificidad de la mayoría de éstos, expresa que la sugerencia es en atención a hacer más operativa la política propuesta.

La Consejera Serrano consulta si lo planteado en la política de Recursos Físicos ya se encuentra implementado, el señor Uribe señala que en un 50%, sí.

La Rectora Marshall expresa que debe explicarse mejor la función de los comités que se contemplan.

El Consejero Carrasco encuentra que el documento propuesto genera una sensación de una gran carga burocrática, poco ejecutiva.

El Consejero Díaz señala que le parecen bien los objetivos, pero considera que se deben mejorar las estrategias, para hacerlas más simples, quizás contemplando implementar un solo comité. El Decreto Universitario que formalice esta política debe ser claro para el nombramiento y las funciones, especialmente en atención a quien decide, en definitiva.

5.- Reglamento Elección Rector/a de la Universidad de Aysén.

Se analiza la propuesta del reglamento señalado, estableciéndose las formalidades necesarias para el proceso eleccionario, constituyéndose una Junta Electoral con las respectivas funciones para liderar el proceso señalado.

Acuerdo N° 51/2019 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Elección de Rector/a de la Universidad de Aysén.

6.- Cronograma Electoral.

Se fija por parte del Consejo Superior el cronograma electoral, contemplándose el día 24 de julio de 2019 para la elección de Rector/a de la universidad, para el período 2019 -2020.

Acuerdo N° 52/2019 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad el Cronograma Electoral.

7.- Junta Electoral.

En atención a lo establecido en el Reglamento de Elección de Rector/a de la Universidad, en relación al Cronograma Electoral, se procedió a sortear a los integrantes de la Junta Electoral.

Consejero Superior Íñigo Díaz Cuevas, Consejero Superior Baldemar Carrasco Muñoz, Académica Elizabeth Ulloa Inostroza, Académico Leonardo Flores Garcés. Se integra el



Secretario General de la Universidad, Selim Carrasco Lobo, sin sorteo, por así establecerlo el Reglamento de Elección de Rector/a de la Universidad de Aysén.

Siendo las 19:00 horas, y habiéndose tratado todos los temas contenidos en la tabla del Consejo, se levanta la sesión.